

ME08059 :Ecotomografía

Unidad(es) que dicta	: Departamento de Medicina Interna Occidente Departamento de Medicina Interna Oriente
Nombre del curso:	: Ecotomografía
Código	: ME08059
Plan(es) de formación	: MEDICINA
Tipo de curso	: Electivo
Línea formativa	: Especializada
Semestre	: 1
Año	: 2019
Créditos	: 3
Requisitos	: ME01011308005, ME01021106008, ME01020706012, ME07044
Horas presenciales	: 28
Horas no presenciales	: 55

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Función	N. de horas directas
Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo	Departamento de Medicina Interna Oriente	Profesor Encargado(1)	17
Hott Armando Sergio Rodolfo	Departamento de Medicina Interna Oriente	Profesor Encargado(1)	17

Proposito Formativo

El propósito del curso es que los estudiantes reconozcan los fundamentos de la especialidad de la Ecotomografía, sus indicaciones precisas, las bases semiológicas que orientan el diagnóstico y el significado del informe, para un uso racional de ésta.

Competencias

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Resultado de aprendizaje

El estudiante deberá:

- 1) Conocer los fundamentos de la Ecotomografía clínica.
- 2) Reconocer la anatomía básica ecográfica mediante la realización de este examen.
- 3) Reconocer e interpretar imágenes ecográficas reconociendo signos elementales que en su conjunto sugieren o fundamentan un diagnóstico, para el diagnóstico diferencial de patologías frecuentes y/o de baja complejidad.
- 4) Conocer las limitaciones y beneficios de la Ecotomografía.

Unidades

Unidad: Principios básicos

Encargado:

Logros

Conoce la Historia de la
Ecotomografía

Reconoce el significado y alcances del Informe Comprende las Bases Físicas de la Ecotomografía.

Acciones Asociadas

Asiste a clases expositivas
Analiza lectura indicada

Unidades

Unidad: Bases de Ecotomografía hepatobiliar.

Encargado:

Logros

Reconoce las indicaciones y limitaciones de la Ecotomografía abdominal.

Reconoce los signos ecográficos de la colelitiasis, colecistitis, coledocolitiasis. Diferencia entre patología benigna y maligna.

Reconoce los signos de daño hepático crónico

Acciones Asociadas

Asiste a Clases expositivas
Participa en Discusion de casos y realiza exámenes

Unidades

Unidad: Bases de Ecotomografía Renal y vésico prostática.

Encargado:

Logros

Reconoce las indicaciones de la Ecotomografía renal y vésicoprostática. Reconoce los signos ecográficos de daño renal crónico y agudo.

Riñon de rechazo de transplante. Nefrolitiasis. Tumor renal benigno y maligno.

Acciones Asociadas

Asiste a Clases expositivas
Participa en Discusion de casos y realiza exámenes

Unidades

Unidad: Bases de ecotomografía pelviana femenina

Encargado:

Logros

Reconoce las indicaciones de la ecotomografía pelviana. La anatomía normal.
Cáncer de ovario y endometriosis. PCO.
Fases del endometrio.

Acciones Asociadas

Asiste a Clases expositivas
Participa en Discusion de casos y realiza exámenes .

Unidades

Unidad: Bases de ecotomografía de partes pequeñas: Tiroides, Mama y testículo

Encargado:

Logros

Reconoce las indicaciones de exámenes. Anatomía básica. Tiroiditis. Nódulos tiroideos. Nódulos mamarios benigno vs maligno
Eco-BIRADS.
Cáncer testicular.

Acciones Asociadas

Asiste a Clases expositivas
Participa en Discusion de casos.

Unidades

Unidad: Rudimentos de Eco Doppler

Encargado:

Logros

Reconoce bases e indicaciones de Eco-Doppler

Acciones Asociadas

Asiste a Clases expositivas
Participa en Discusion de casos.

Unidades

Unidad: decsa

Encargado:

Logros
Acciones Asociadas

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Metodología	Cantidad de actividades por sección
	1
Clase teórica o expositiva	13
Lectura dirigida	23
Taller	6

Evaluación	Ponderacion	Observacion
Otras evaluaciones	100.00 %	Se contemplan dos evaluaciones que constan de 2 partes: i) preguntas de selección múltiple; ii) diagnóstico de imágenes clásicas básicas. Las preguntas de selección múltiple (60%) explorarán el conocimiento y las indicaciones médicas y el diagnóstico explorará la capacidad de interpretación de imágenes (40%).
Suma (para nota presentación exámen) :	100.00 %	
Nota presentación a exámen :	70%	
Exámen :	30%	
Nota Final :	100%	

Requisitos de aprobacion

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99(ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento de asistencia

Actividades obligatorias

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente:

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.

b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación. 1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.

2. Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina". 16 de octubre de 2008

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones y las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica - electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación.

Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Bibliografía					
Caracter	Título	Autor	Edición	Idioma	Formato
Obligatorio	Diagnóstico por ecografía. Tomos I y II.	Rumack, C.M.; Wilson, S.R.; Chaborneau J.W.	Marban libros, Madrid España, 2005.	Español	Libro impreso
Obligatorio	Ultrasonido en emergencia y paciente crítico.	Granata, P.; Ugarte, S.	Distribuna Ed. Bogotá. Colombia. 2013.	Español	Libro impreso

Mejoras
Plan de mejora a implementar Se espera en el futuro aumentar la participación de los estudiantes en las clases discutiendo casos y disminuyendo las clases teóricas. Se espera en el futuro aumentar la parte práctica. Sería ideal contar con un fantoma básico para ecotomografía abdominal y pélvica.

DOCUMENTO EN REVISIÓN

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Plan de clases						
Sec.	Fecha	Horario	Actividad	Condición	Tema	Profesor(es)
1	15/03/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Historia y técnica Ecotomografía	Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	15/03/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	17/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	22/03/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	22/03/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Ecotomografía abdominal anatomía básica y artefactos	Hott Armando Sergio Rodolfo
1	24/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	29/03/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Patología de la Vesícula, vía biliar y páncreas	Hott Armando Sergio Rodolfo
1	29/03/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	31/03/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	05/04/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	05/04/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Patología hepática y Bazo	Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	07/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	12/04/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Taller 1	Hott Armando Sergio Rodolfo; Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	12/04/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Taller 2	Hott Armando Sergio Rodolfo; Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	14/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	19/04/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Feriado -		Feriado	
1	19/04/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Feriado -		Feriado	
1	21/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	26/04/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Ecotomografía renal y vésico prostática anatomía básica	Hott Armando Sergio Rodolfo
1	26/04/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	

1	28/04/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	03/05/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Patología renal	Hott Armando Sergio Rodolfo
1	03/05/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	05/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	10/05/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Patología vésico prostática	Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	10/05/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Clase - clase teórica o expositiva			
1	12/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial -			
1	17/05/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Taller 1	Hott Armando Sergio Rodolfo; Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	17/05/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Taller 2	Hott Armando Sergio Rodolfo; Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	19/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	24/05/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Vacaciones -		Vacaciones	
1	24/05/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Vacaciones -		Vacaciones	
1	26/05/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	31/05/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	31/05/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Ecotomografía pelviana femenina anatomía básica	Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	02/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	07/06/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Patología pelviana femenina.	Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo
1	07/06/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	09/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	14/06/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Clase - clase teórica o expositiva			
1	14/06/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Clase - clase teórica o expositiva			

1	16/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial -			
1	21/06/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Taller 1	Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo; Hott Armando Sergio Rodolfo
1	21/06/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Actividad Grupal - Taller	Obligatorio	Taller 2	Canals Lambarri Mauricio Maria Guillermo; Hott Armando Sergio Rodolfo
1	23/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	
1	28/06/2019,Vier	15:00:00 - 16:30:00	No presencial - Lectura dirigida	Libre	No presencial	
1	28/06/2019,Vier	16:45:00 - 18:15:00	Clase - Clase teórica o expositiva	Libre	Testículo (Se entrega lectura de Eco-Doppler)	Hott Armando Sergio Rodolfo
1	30/06/2019,Dom	08:30:00 - 10:00:00	No presencial - Lectura dirigida		No presencial	

DOCUMENTO EN REVISIÓN